

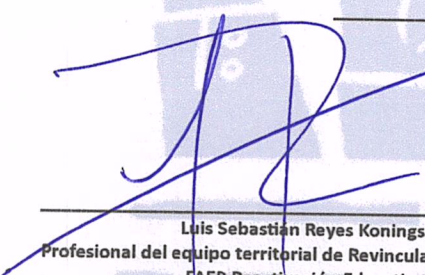
Informe Mensual de Pago de Honorarios
Equipo Territorial
FAEP Reactivación Educativa

Fecha:	31 de enero de 2024.
Nombre:	Luis Sebastián Reyes Konings.
RUN:	
Cargo:	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
Definición del Cargo:	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
Funciones:	• Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628. • Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras. • De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación. • Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores. • Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores. • Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.
Tipo de Jornada:	44 horas semanales.
Objetivo General del Programa	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
Periodo:	01 al 31 de enero, 2025.
Cantidad de Días:	22 días.
Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:	Reporte de actividades diarias. Asistencia diaria. Informes de casos de estudiantes. Reportes de avance entregados a Coordinación.
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	- Participación en reuniones técnicas con los demás coordinadores y la Coordinación General, en el marco del plan de reactivación educativa, con el objeto de poner en común el estado de avance del programa y su funcionamiento, a la vez que coordinar el trabajo en equipo con otros estamentos relacionados. - Se trabaja en la planificación general de la Escuela de Verano 2025, objetivos generales y específicos de la escuela. - Se trabaja en la creación de los perfiles de los profesionales que serán parte del equipo técnico pedagógico de la Escuela de Verano 2025. - Se elaboran listas de materiales didácticos para la implementación de las clases en la escuela de verano. - Se apoya en el proceso de admisión 2025, orientando a apoderados que se acercan a consultar por matrículas y cupos para el siguiente periodo escolar. - Se elaboran las bases técnicas para la licitación del servicio de transporte necesario para la movilización de los estudiantes que asistirán a la escuela de verano.

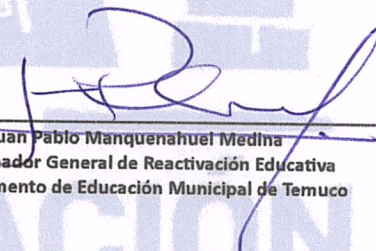
Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:	- Contacto a través de llamados telefónicos a apoderados de estudiantes con trayectorias interrumpidas y asistencia crítica y grave, para invitar a participar de la escuela de verano. - Inscripción de estudiantes, completando ficha de matrícula, para asistir a la escuela de verano 2025. - Se elaboran informes y reportes de avance solicitados por la Coordinación General del Programa. - Inicio de las clases en la escuela de verano 2025. Apoyando en la logística, contacto con apoderados, coordinación general y organización de las funciones del personal que es parte de la escuela.
Observaciones:	El mes de enero ha estado orientado a la planificación, organización e implementación de la escuela de verano 2025, donde hemos buscado estrategias para fortalecer la revinculación de los estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas y serios problemas de asistencia, a través de actividades lúdicas e innovadoras.



Vanessa Sánchez Flores.
Jefe Departamento de Educación (S).
Municipalidad de Temuco



Luis Sebastian Reyes Konings.
Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia
FAEP Reactivación Educativa



Juan Pablo Manquenahuel Medina
Coordinador General de Reactivación Educativa
Departamento de Educación Municipal de Temuco

**REACTIVACIÓN
EDUCATIVA**